



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad Provincial, a fin de que se sirva informar por escrito, y a la mayor brevedad posible, sobre los puntos que a continuación se consignan:

1. Responda cuántos agentes de las Policías de la Provincia de Buenos Aires participaron del operativo que terminó en la muerte del ciudadano Gastón Duffau, el día 23 de febrero de 2008.
2. Informe quiénes son los agentes de las Policías de la Provincia de Buenos Aires que participaron del hecho, detallando nombre y apellido, rango y dependencia a la que se encuentran afectados.
3. Indique si los agentes implicados fueron objeto de algún tipo de sanción administrativa de carácter definitivo o temporario a raíz de su participación en el hecho. Caso negativo, indique qué medida se piensa implementar al respecto.
4. Informe si los agentes implicados en el caso que motiva la presente, cuentan en su legajo con acusaciones por faltas leves, moderadas o graves en el ejercicio de sus funciones.
5. Responda si existen informes de la Auditoría General de Asuntos Internos sobre el tema objeto de la presente Solicitud de Informes. En caso afirmativo, remita la documentación.
6. Remita toda otra información o documentación que estime pertinente a los fines de la presente Solicitud de Informes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El motivo de la presente Solicitud de Informes se origina en las sospechosas condiciones que enmarcaron la muerte de Gastón Duffau, de 33 años, acontecida el día sábado 23 de febrero del corriente año. No caben dudas de que Duffau falleció como consecuencia de las tremendas heridas que sufrió, puesto que el análisis *post mortem* reveló lesiones hepáticas graves y fracturas en el cráneo, vértebras cervicales y costillas.

Según indican diversas fuentes de información, el episodio habría comenzado en la noche del sábado 23 en un local perteneciente a la cadena McDonald`s. A partir de allí, la familia sostiene que a raíz de un incidente aún no determinado, un grupo de agentes policiales golpeó salvajemente a Gastón Duffau hasta provocarle las gravísimas lesiones que terminaron por quitarle la vida. Los mismos agentes habrían persuadido a los custodios privados, empleados por el comercio donde ocurrió el hecho, para que declarasen que la víctima había fallecido por un paro cardiorrespiratorio. Luego, esa declaración fue cambiada por la hipótesis de un accidente de tránsito frente al comercio, y finalmente, por un supuesto intento de robo por parte de la víctima.

En resumen, los familiares de Duffau y su abogado sostienen que el personal policial golpeó a la víctima en las instalaciones del McDonald`s, siguiendo con los apremios ilegales en el patrullero y en la Comisaría 2ª de Ramos Mejía, donde cumplían funciones. Alrededor de las 22:30 fue trasladado por la propia policía al Hospital de Haedo, ya fallecido. Fue encontrado esposado y boca abajo, situación que poco se condice con su supuesta condición de accidentado.

La causa se encuentra en la Justicia provincial y los familiares de la víctima presentaron un escrito ante el “Programa Nacional Anti Impunidad (PNAI)”, dependiente del Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Nación, remarcando la actuación de la fuerza de seguridad bonaerense en la muerte del joven. Según el comunicado que emitió el PNAI como consecuencia de la presentación, el responsable de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires declaró que si bien la muerte ocurrió, “*dentro del móvil policial en trayecto que va desde la comisaría hasta el hospital, no hay elementos objetivos que permitan entender la responsabilidad de los funcionarios policiales*”.

Un análisis del hecho permite identificar elementos que podrían ayudar al esclarecimiento del caso. La agresión comenzó en un lugar público, nutridamente concurrido, y que dispone de cámaras de seguridad que registran lo que ocurre en todos los puntos del local. Sumado a ello, la reacción legal de la familia fue rápida y es posible realizar una autopsia que revea la hipótesis oficial del accidente. En este sentido, consideramos que es un momento oportuno para dejar trabajar a la justicia.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Sin embargo, dados los antecedentes que registra la policía de la provincia de Buenos Aires, los cuales, por cierto, revelan la práctica reiterada de apremios ilegales y tratos inhumanos y degradantes y una fuerte vinculación de muchos agentes con actividades ilegales; y considerando que uno de los pilares de la política de seguridad del gobierno en funciones es “*no hostilizar a los efectivos*” para que “*muestren eficiencia*” y “*crear espíritu de equipo*”, según declaraciones del propio Ministro de Seguridad; resulta procedente cuestionarse si el relajamiento de los controles internos y un espíritu de cuerpo entendido en términos corporativos, como ya lo advertimos con anterioridad en el espacio público y en este mismo recinto, no redundan en un aumento de la impunidad policial.

En este sentido, resulta procedente elevar la presente Solicitud de Informes al Poder Ejecutivo con el objeto de conocer de manera fehaciente quiénes son los agentes policiales implicados en el caso y cuál es su situación actual.